

SOLICITUD DE PATENTE NO. NC2016/0001610
REIVINDICACIONES MODIFICADAS-SEPTIEMBRE 2017

1. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina que comprenden:

50 a 2500 UI/ml de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina;

en donde la proporción de agua es 30% v/v o menos;

10 a 30 % v/v de un alcohol de cadena inferior; seleccionado de alcohol(s) con una longitud de cadena de carbono que varía desde C1 hasta C5 o mezclas de los mismos;y

un vehículo miscible en agua seleccionado de un grupo que comprende propilenglicol, glicerol, glicofurol, polietilenglicol o mezclas de los mismos.

2. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en la reivindicación 1 en donde la cantidad de agua es 25 % v/v de la formulación o menos.

3. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en la reivindicación 1 en donde la cantidad de alcohol de cadena inferior está en el rango de 10 a 20 % v/v de la formulación.

4. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en la reivindicación 1 en donde el vehículo miscible en agua es propilenglicol.

5. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en la reivindicación 1 en donde el

vehículo miscible en agua es una combinación de propilenglicol y glicerol.

6. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 en donde la cantidad de agua es menor de la cantidad de vehículo miscible en agua de la formulación.

7. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 en donde la viscosidad de las formulaciones está en el rango de 10 a 50 mPa s, cuando se mide a 25°C al utilizar un viscosímetro Ostwald.

8. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 en donde la viscosidad de las formulaciones está en el rango de 25 a 40 mPa s, cuando se mide a 25°C al utilizar un viscosímetro Ostwald.

9. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 que comprende adicionalmente uno o más mejoradores de penetración adicionales.

10. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en la reivindicación 9 en donde los mejoradores de penetración adicionales se seleccionan de ácidos grasos o derivados de ácido graso, surfactantes, azonas, amidas, ésteres, éteres, sales biliares, polioles o derivados de glicol, o agentes que forman complejo y mezclas de los mismos.

11. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10 que comprenden adicionalmente excipientes farmacéuticamente aceptables seleccionados de conservantes, estabilizantes, antioxidantes, humectantes, agentes de coloración o perfumes o mezclas de los mismos.

12. Formulaciones tópicas de sales farmacéuticamente aceptables de Heparina como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 en donde las formulaciones están en la forma de solución.